

ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR**Características del puesto de trabajo**

Investigador Responsable: Dr. José López Miranda

Proyecto de cargo: Fondos propios unidad

Referencia interna: DOCTOR/GC09/SEP.18

Título del puesto que se oferta: Coordinador de estudios de intervención nutricional

Grupo profesional al que se incorpora: Doctor en Ciencias de la Salud

Resumen del puesto de trabajo: Coordinará la marcha del estudios de intervención nutricional, asegurando la viabilidad y calidad de los mismos.

Fecha prevista de inicio: 17/11/2018

Duración del contrato: 6 meses.

Coste total: 16.068,38 euros(incluye costes y cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC, Hospital Universitario Reina Sofía.

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones (sueldo bruto, otros beneficios, etc...)	1843 € brutos/mes (incluye p.p.pagas extras)+ 10 % retribución variable vinculada a objetivos.
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada (completa o parcial)	Completa
Duración del contrato	6 meses (*)

(*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
 - o Doctor en Ciencias de la Salud
- **Formación:**
 - o Formación en buenas prácticas clínicas

- **Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):**
 - o Requisitos mínimos:
 - 1) Doctor en Ciencias de la Salud
 - 2) Certificado de buenas prácticas clínicas

- o Méritos valorables: Se valorará positivamente:
 - 1) Experiencia contrastable en coordinación y dinamización de estudios de intervención nutricional (Se concederán 0.5 puntos por año hasta un máximo de 4 puntos).
 - 2) Experiencia en manejo de basas de datos, SPSS y cuadernos de recogida de datos (CRDe) (Se concederán 0.25 puntos por año, hasta un máximo de 1 punto)
 - 3) Publicaciones en revistas JCR áreas temáticas relacionadas con estudios de intervención nutricional (0,10 puntos por publicación hasta a máximo de 1 punto)
 - 4) Participación en proyectos áreas temáticas relacionadas con estudios de intervención nutricional (0,25 puntos por proyecto hasta una máximo de 1 punto)

En base a los puntos obtenidos en la valoración de méritos se seleccionarán a los **tres mejores candidatos** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista aquellos candidatos que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato, la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- o Coordinará la marcha de los estudios de intervención, asegurando la viabilidad y calidad de los mismos.
- o Llevará a cabo la cumplimentación de los cuadernos de recogida de datos.
- o Realizará la recogida y manejo de muestras biológicas, archivado del material y seguimiento personal de los enfermos.
- o Arbitrará un sistema que le permita conocer, en el menor tiempo posible, cualquier eventualidad que surja en la evolución de los enfermos, en especial si estos han sido atendidos en el sistema asistencial convencional.
- o Se ocupará de que sea adecuado el manejo de las muestras y de integrar el conjunto del estudio
- o Organizará las visitas de los pacientes al centro y recopilará los datos correspondientes

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El plazo para recibir candidaturas, será de 10 días naturales a partir del día siguiente a su publicación en la página web del IMIBIC.

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El investigador responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

NOTAS:

Lugar y fecha: Córdoba, 21 de septiembre de 2018.

VºBºdel Investigador

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD/GDPR) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito junto con fotocopia de documento que acredite su identidad, en la siguiente dirección: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.